



GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXI

Toluca de Lerida, México, sábado 19 de junio de 1976

Número 74

SECCION PATRIA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

8765.-C. DR. JORGE JIMENEZ CASTELL.—GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO.—PRESENTE.—Los suscritos originarios del poblado de SAN FRANCISCO ACUATLA, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, solicitando como domicilio para recibir toda clase de notificaciones que se encuentra ubicado en la Av. Antonio Balcázar No. 6 de la población antes citada, ante usted con el debido respeto compareceros a exponer.—Que primero por medio de este escrito y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Federal de Reforma Agraria, a solicitar de usted la cancelación del ejido de donde somos vecinos, y originarios, en virtud de encontrarnos en posesión los terrenos que pertenecieron a la Ex-Hacienda de San Francisco Acuátla y que cuenta con una superficie de 352 72 00 hectáreas de agostadero, cerril y de temporal, y todas las fincas que se encuentran en el radio de 7 kilómetros a la redonda los que solicitamos es en virtud de que estamos en posibilidades de ser ejidatarios reconocidos por usted reuniendo los requisitos que establece el artículo 200 de la Ley de la Materia.—POR LO EXPUESTO Y FUNDADO.—A USTED, C. GOBERNADOR, atentamente pedimos, UNICO.—Toluca de Lerida, México, en

esta fecha, solicitando la AMPLIACION de nuestro ejido en virtud de existir tierras para la misma y así mismo todas las fincas que se encuentran dentro de los 7 kilómetros a la redonda, dicha solicitud la hacemos en virtud de haber reunido los requisitos que la Ley de la Materia.—PROTESTAMOS LO NECESARIO.—San Francisco Acuátla, Méx. a 14 de febrero de 1976.—ATENTAMENTE EL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO.—Presidente J. Luis N. R.—Secretario Marcos García T.—Vocal Luis Hernández H.

El que suscribe Ing. Alfonso Hernández Flores, Director de Agricultura y Ganadería del Estado, certifica que lo presente es copia fiel tomada de una copia fotostática careada al Oficio No. 947 de 7 del actual, otorgada por la Comisión Agraria Mixta para ser publicada en la Gaceta del Gobierno de acuerdo con lo prescrito por el artículo 272 de la Nueva Ley Federal de Reforma Agraria.

Toluca, Méx. a 12 de Junio de 1976.

EL DIRECTOR DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Ing. Alfonso Hernández Flores.—Rúbrica.

Tomo CXXI | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 19 de junio de 1976 | No. 74

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA**

Solicitud de Ampliación de Ejido que presentan vecinos del poblado "San Francisco Acuautla", del Municipio de Ixtapaluca, Méx.

AVISOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. NUM. 698/76.

SE. JUAN MANUEL GOMEZ VARGAS.

DELIA ELVIA QUINTERO DE GOMEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, Juicio de Divorcio Necesario, y la pérdida de la Patria potestad, respecto de sus menores hijos. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado, dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en la puerta de este Juzgado. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 22 de abril de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

1319.—1a. 10 y 19 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

PETRA FLORENCIA JUAREZ SALVADOR, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria o bienes del señor JUAN JUAREZ SALVADOR, promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble (terreno de lavo) ubicado en San Pedro Cholula Municipio de Ocoyoacac perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE.- 169.25 metros con FLORENTINA MARTINEZ, AL SUR.—en tres líneas, 37.40 metros con MANUELA ACOSTA 61.05 metros con ROMUALDO GONZALEZ, 70.95 metros con JOSE SEIJAS, AL ORIENTE.—en dos líneas, 23.25 metros con JULIAN DEL PRADO, 32.65 metros con JOSE SEIJAS, AL PONIENTE.—en dos líneas 37.00 metros con MAURO CALLETANO, 19.85 metros con MANUEL ACOSTA.—Admítase promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editados en Toluca, México para conocimiento del Público y quien creyere tener mejor derecho lo deduzca en términos de Ley y tiempo. Lerma, México, a 17 de mayo de 1976.—El Secretario, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1435.—12, 17 y 19 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Primera Almoneda de Remate.

Expediente 921/975 En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ENRIQUE ZARATE MACHUCA, en contra de YOLANDA G. DE DIAZ. El C. Juez señala las DIEZ HORAS DEL VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO PARA la Primera Almoneda de Remate de los siguientes bienes embargados Un reloj pulsera Marca BEDINA, caratula de oro, extensible de oro funcionando en regular estado de uso valor de \$1,000.00 un anillo de oro de 18 Kilates con inicial "E" valor de \$150.00 Un par de aretes con piedra incrustada en cada uno valor 150.00 Un juego de aretes tipo arracadas, en oro valor de \$200.00 sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,500.00 en que fueron valuados, convocando postores. Lo que se hace saber al publico en general por medio de este que se publicara en la Gaceta de Gobierno por tres veces de tres en tres días dentro de nueve. Toluca, Méx., a 7 de Junio de 1976. Doy fe.—El Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

1434.—12, 17 y 19 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

MARCELINO JUAREZ SALVADOR por derecho propio promueve información ad-perpetuam, para acreditar posesión que dice tener sobre un inmueble (caso con solar) ubicado en San Pedro Cholula Municipio de Ocoyoacac perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda.— AL NORTE.— 21.05 metros con GUADALUPE ZARZA Y TOMAS MONTES, AL SUR.— 5.90 metros con JESUS GUERRERO, AL SUROESTE.— 28.50 metros con avenida Independencia, AL ORIENTE.— 59.10 metros con CARMELO MARTINEZ y 49.90 metros con JEUS GUERRERO Y CARMELO MARTINEZ, AL PONIENTE.— 83.50 metros con MARTIN VALVERDE, para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el noticiero, persona que se crea con derecho pasa a deducirlo en términos de Ley y tiempo.—Lerma, México a 17 de mayo de 1976. El Secretario, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1436.—12, 17 y 19 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

TOMAS GARCIA REYES, promueve Información de Dominio de un Terreno ubicado en las calles de Vicente Guerrero y Av. Chapultepec S/N en San Mateo Otzacatipan, mismo que tiene las medidas: Norte, 86.00 Mts. con Jesús Nava, Sur, 86.00 Mts. con Av. Chapultepec, Oriente, 12.60 Mts. con Rosa Mantilla de Bañuelos, Poniente 12.60 Mts. con calle de Vicente Guerrero. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y El Heraldillo por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., Mayo 17 de 1976.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fernando Mendieta C.—Rúbrica.

1438.—12, 17 y 19 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

JORGE DIAZ AGUILAR promueve Información de Dominio de un terreno ubicada en privada paralela a la Calle de Independencia sin número de San Lorenzo Xupatlilán; NORTE, 30.50 Mts. Francisco Velázquez, SUR, 30.50 Mts. Marcos Montes de Oca Ramírez; ORIENTE, 10.00 Mts. privada de su ubicación, PONIENTE 10.00 Mts. Manuel Mardaza. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a siete de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1446.—12, 17 y 19 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

MARIA MUÑOZ DE SALAS, promueve Información Ad-Perpetuam del Sitio con Construcción de propiedad particular denominado "TECALEOMILA" ubicado en Tezompá, Municipio de Chalco, Méx. cuyas medidas y colindancias son: Por el NORTE 57.76 con Mercedes Díaz y Feliciano Martínez.— SUR 54.76 metros con Hipólito Alatorre.— ORIENTE, 5.88 metros con Calle Emiliano Zapata.— Y PONIENTE, 10.79 metros con Tomás Rivera.— Dicho Inmueble lo adquirió de la señora Guadalupe Cardoso Salas.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico El "Noticiero" que se editan en Toluca, Méx. Expedido en Chalco, Méx., a los dieciocho días del mes de mayo de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.
1437.—12, 17 y 19 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

FACUNDO ARCINIEGA RAMIREZ, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir terreno ubicado El Rosal, esta Jurisdicción, denominado "El Paté" mide: Norte trescientos ocho metros con Terreno Comunal del Rosal; Sur ciento setenta metros cincuenta centímetros, ochenta y nueve metros cincuenta centímetros y nueve metros veinte centímetros, Río Nacional; Oriente, doscientos cuarenta y cuatro metros, con Roberto Alcántara y Poniente, doscientos treinta y cinco metros noventa centímetros con Angel Reyes Alcántara.

Díose entrada diligencias ordenándose publicación edictos tres veces tres en tres días, Gaceta del Gobierno del Estado y El Heraldillo de Toluca, efectos artículo 2898 Código Civil vigente. Jilotepec, México junio ocho de mil novecientos setenta y seis.—Damos fe.—T. de A. Notificador Juzgado, Eleuterio Olvera Monroy.—Rúbrica. T. de A., Ejecutor Juzgado, Diego Patrocinio Méndez.—Rúbrica.
1445.—12, 17 y 19 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARCOS MONTES DE OCA RAMIREZ, promueve Información Ad-Perpetuam, Exp. No. 398/976, del terreno ubicado en Privada paralela a la calle de Independencia S/N., en San Lorenzo Tepaltitlán; NORTE, 33.50 Mts. con Jorge Díaz Aguilar; SUR, 33.50 Mts. con Esperanza Mendoza; ORIENTE, 22.17 Mts. con Privada de Carlos Velázquez y AL PONIENTE, 22.17 Mts. con Manuel Mendoza; con superficie de 742.50 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a ocho de junio de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.
1447.—12, 17 y 19 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

BRIGIDO SIMEON FLORES VAZQUEZ promueve información de dominio sobre terreno ubicado en La Ladera en Santa Ana Ixtlahuatzingo con las siguientes medidas: Norte 96.00 con Río; Sur 124.55 mts. Angel Gutiérrez; Oriente 40.00 mts. Martín Lagunas; Poniente: 54.25 mts. Bonifacio y Pedro Gutiérrez. Para su publicación tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero en Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Tenancingo, México a siete de junio de 1976.—Doy fe.—C. Secretario, P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.
1448.—12, 17 y 19 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

BALDOMERO SERRANO GONZALEZ, promueve diligencias de Información de dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto de una casucha ubicada en San Andrés Ocotlán en las calles de Juárez esquina con Hidalgo y tiene las medidas y colindancias siguientes. —AL NORTE, 15.73 mts. con calle de Juárez. AL SUR.— 15.73 mts. con J. Cruz Becerril; al ORIENTE.—11.25 mts. con Alfredo Hernández y al Poniente 11.25 mts. con calle de Hidalgo.— Admitido: promoción ordenándose Publicaciones por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero editarse en la Ciudad de Toluca para conocimiento del Público y quien creyere tener mejor derecho lo deduzca en término de ley y tiempo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de Mayo de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.
1449.—12, 17 y 19 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA CRUZ LUNA DE HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno de común repartimiento denominado "TECORRAL", ubicado en San Lorenzo Municipio de Chihuahuarco, de este Distrito, que mide y linda: NORTE 251.00 metros con el señor CRUZ PACHECO; SUR 251.00 metros con FERNANDO BUENDIA; ORIENTE 17.00 Metros con FERNANDO BUENDIA; PONIENTE 17.00 Metros con Andrés Charvarría.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca y Texcoco, Méx. a 7 de junio de 1976.—Doy fe. E. C. Primer Secretario, Lic. César López.—Rúbrica.
1454.—12, 17 y 19 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EUGENIO HERNANDEZ MORAN, Promueve Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión tiene predio ubicado Ocoyoacoac, Méx., Barrio San Miguel mide y linda: NORTE.—12.55 Mts. línea Ejido San Miguel, SUR.—11.20 Mts. Felipe Tadeo; ORIENTE.—56.50 Mts. Teofila Hernández; PONIENTE.—58.20 Mts. Vicente Soledad y Guadalupe Tadeo.

Publicarse tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen a decirlo. Lerma, Méx., 5 Junio 1976.—El Secretario de Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.
1460.—15, 17 y 19 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

VIRGINIA HURTADO DE GAZZEA, Promueve Información Ad-Perpetuam fin acreditar posesión tiene predio ubicado San Lorenzo Huixtlaquilpan, Méx., mide y linda: NORTE.—65.00 Mts. Romualdo Villavieja; SUR.—60.00 Mts. Bernabe Pichardo; ORIENTE.—81.00 Mts. Hermenegildo Vega; PONIENTE. 60.00 Mts. Antonio Herrera.

Publicarse por tres veces cada tercer día personas se crean con derecho pasen a decirlo, Lerma, Méx., a 5 Junio 1976.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.
1461.—15, 17 y 19 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

IGNACIO CARBAJAL y JUAN CARBAJAL GONZALEZ, promueve diligencia de INFORMACION DE DOMINIO, a efecto de acreditar posesión, dice tener hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre el inmueble ubicado en población Carbal, perteneciente al Municipio de Texcaltlián, de este Distrito Judicial de Sultepec, Méx., el cual mide:— AL NORTE:— 69.00 Mts. con Faustino López, SUR:—226.00 Mts., con los señores Aviles. PONIENTE:—En línea curva 423.00 Mts. con Roberto Vergara Acuña. PONIENTE:—En línea curva 574.00 Mts. con Faustino López. Tiene una superficie de 8.30 Hectáreas. C. Juez Admitió diligencias ordenandó su Publicidad en periódicos Gaceta de Gobierno y uno de mayor circulación en Toluca Capital del Estado, ambas editanse, por tres veces consecutivas de tres en tres días. Personas creándose con mayores o mejores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley.—Doy fe.—Sultepec, Méx., 12 de mayo de 1976.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

1463.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

CARITINA VELASCO VDA. DE CHIMAL, promueve Inf. AD-PERPETUAM, acreditar posesión por diez años, inmueble ubicado en Atlacomulca, siguientes características: NORTE 15.20 mts. biblioteca Isidro Fabela; SUR 11.70 mts., María Sánchez; ORIENTE 13.90 mts. Avenida Hidalgo, PONIENTE 19.20 mts., Octavio Velasco y Trinidad Suárez; C. Juez cumplimiento artículo 2898 Código Civil, ordena publicidad edictos tres veces consecutivas, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno y El Noticiero" Toluca, Méx., personas crease derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. El Oro, Méx., a 12 de abril de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. P. D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1465.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

GUILLERMO RODRIGUEZ VILLAFANA, promueve Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno de labor denominado CUAPAZOLA, ubicado entre los montes de la población de Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE: 350.00 Mts. con Carmen Vázquez del Mercado; SUR; 300.00 Mts. con Monte Comunal; ORIENTE; 250.00 Mts., con Monte Comunal; PONIENTE: 100.00 Mts. con Vicente Melendez.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Periódico el Noticiero. Chalco, Méx., a 13 de Mayo de 1976.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1478.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ANTONIO GUTIERREZ MORALES, promueve Información AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener hace más de 10 años sobre un terreno ubicado en el Barrio de Sta. María, perteneciente al Municipio de San Mateo Atenco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.—108.00 Mts. con Filimón Ortega. AL SUR.— 108.00 Mts. con Concepción Ramírez y Martín Gutiérrez. AL OTE.— 22.80 Mts. con Aurelio Reyes. AL PTE.—22.80 Mts. con Calle de Porfirio Jaimes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado, se expide el presente en Lerma, Méx., a 10 de abril de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1480.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 907/76.

TERCERA SECRETARIA.

RAFAEL MARTINEZ REYES, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "TEPEPANCALA", ubicado en la Población de San Sebastian Xolalpa, del Municipio de San Juan Teotihuacan, de este Distrito Judicial de Texcoco Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 95.20 Mts., con Victor Manuel López Romero; AL SUR, en tres líneas, la primera de 32.20 Mts., con Tomás Cervantes, la Segunda de 33.00 Mts., con Calle del Durazno, y la Tercera de 23.00 Mts., con José Femat; AL ORIENTE, en dos líneas, la primera de 60.00 Mts., con Juan Blancas y Francisco Bartolo Hernández y la segunda de 16.00 Mts. con José Femat; AL PONIENTE, en dos líneas, la primera de 60.00 Mts., con Juan Blancas y Francisco Hernández y la Segunda de 16.00 Mts., con Tomás Cervantes; con una superficie de seis mil treinta metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero Texcoco, México, a tres de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1471.—15, 19 y 22 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

HILARIO HERNANDEZ MAYA, promovió diligencias de Información de dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte 145.00—30.00 y 61.00 Mts. con una barranca en dos líneas, al Sur 125.00, 19.00, 30.00 y 17.00 Mts. con pedregal en línea quebrada al Oriente 43.00 y 50.00 con Fortunato Sánchez, al Poniente 27.00 y 55.00 Mts., con Pedro Cruz, haciendo una superficie de 1.87-34 Hs. ubicado en el poblado de El Tunal del Municipio de San Felipe del Progreso.—Admitiose promoción ordenándose publicaciones de tres veces en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero editanse en la ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento del público y quien se crea tener menor derecho.—Damos fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de Junio de 1976.—T. de Asistencia, Alfredo Borja Jiménez.—Rúbrica. T. de Asistencia, Rosendo Pérez Sánchez.—Rúbrica.

1475.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

DANIEL LOPEZ FLORES, promueve Información Ad-Perpetuam de los siguientes inmuebles:

a).—Terreno sin denominación especial, ubicado Ayotla, Méx., mide y linda: Norte:—81.50 metros Manuel Guerrero; sur:—81.50 metros Candelaria Vazquez; oriente:—17.00 metros barranca; poniente:—17.40 metros calle Xico.

b).—Del terreno denominado "EL TEPETATE", ubicado Ayotla, Méx., mide y linda: Norte:—56.00 metros Vicente Rodríguez; sur:—63.50 metros Juan Campos; oriente:—38.90 metros Vicente Rodríguez; poniente:—44.70 metros Tiburcio Ramírez.

c).—Terreno denominado "ARENAL", ubicado Ayotla, Méx., mide y linda: Norte:—51.00 metros Silverio Ibarra; sur:—51.00 metros Isaac Cabrera; oriente:—32.40 metros Francisco Martínez; poniente:—27.20 metros Marcelina Dávalos.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, Chalco, Méx., 10 junio 1976.—El C. Secretario Ramo Civil, P. de Derecho, Eucario García V.—Rúbrica.

1477.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

IGNACIO RIVERA JIMENEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno denominado "TECOLOXTITLA", ubicado en Huehualcalco, Municipio de Amecameca, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 29.55 Mts. con Francisco Juárez Rocha; SUR: 30.00 Mts. con Silvestre Castro Castillo; ORIENTE: 252.65 Mts. con Francisco Heredia Galicia; PONIENTE: 251.00 Mts. con Silvestre Castro Castillo. Que dicho predio lo adquirió de Lino Rivera Castillo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Periódico "El Noticiero" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., expedido en Chalco, Méx., a los siete días del mes de junio de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva**.—Rúbrica.

1502.—19, 22 y 26 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

VIRGINIA HERNANDEZ DE GOMEZ, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de una fracción de terreno ubicado en San Lorenzo de ésta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 15.00 metros Privada de Allende, SUR, 15.00 metros Cruz Baca, ORIENTE, 57.85 metros Eliseo Fragoso y PONIENTE 57.05 metros Celedonia Sánchez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los catorce días del mes de Junio de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Bulmaro Díaz Serrano**.—Rúbrica.

1504.—19, 22 y 26 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. SOFIA MANDUJANO DE LOPEZ.

Promueve INMATRICULACION, respecto del predio denominado "LA GARITA" ubicado en el Barrio de Evangelista del Municipio de Teotihuacán de Arista de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 73.00 Mts. con DOLORES MURILLO; AL SUR, 94.70 con el mismo terreno del Sr. JUAN ORTEGA; AL ORIENTE, 20.00 Mts. con BARRANCA, AL PONIENTE, 20.00 Mts. con Primitiva Ortega. Publíquese de diez en diez días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veinte de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica.

1505.—19 junio 1o. y 13 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FILIBERTO GARCIA JAIMES, promueve información de dominio sobre un terreno ubicado en el Salitre de este municipio con las siguientes medidas: ORIENTE dos líneas de 27.50 mts. y 13.00 mts. con Camino a Escuichapaa y Abraham Alvarez Pedraza; Poniente 47.00 mts. con camino a Quetzalapan Norte dos líneas de 31.00 mts. y 54.30 mts. con Abraham Alvarez Pedraza y Lorenzo Cruz Sánchez; y Sur 81.00 con Roman Hernández. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Heraldó en Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil. Tenancingo, México a 14 de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, **P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero**.—Rúbrica.

1506.—19, 22 y 26 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

AMADO RUBEN BELLO SALDIVAR, promueve Diligencias Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión de un inmueble ubicado en calle de Alfredo del Mazo sin numero en población de Temascalcingo, este Distrito, con las medidas y colindancias siguientes, Terreno y casucha Al norte: 105.50 Mts. con J. Asunción Cruz Ruiz, Sur: 97.25 Mts. con Ricardo de la O. Cruz, Oriente: 17.90 Mts. con calle vecinal. Poniente: 18.40 Mts. con calle Alfredo del Mazo, Sup. Total de 989.00 Mts. cuadrados, C. Juez ordena publicación por medio de edictos en periodicos Gaceta de Gobierno y Noticiero ambos Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas creanse derechos acudan deducirlas este Juzgado, Dado en el Oro de Hidalgo, Méx., a los 14 catorce de junio de 1976, mil novecientos setenta y seis.—Damos fe.—T. de **A. Jorge Bernal Valencia**.—Rúbrica. T. de **A. Gabriel Monroy Sánchez**.—Rúbrica.

1509.—19, 22 y 26 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA:

MARIA DE LOURDES CERIS BALBUENA.

PRESENTE:

JUAN BACA BELTRAN, promueve en su contra el Divorcio Necesario por ignorarse su domicilio, el C. Juez de Primera Instancia ordenó se emplazara por medio de éste que se publicará en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciendole saber que debe presentarse a contestar la demanda dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, y que en la Secretaría correspondiente quedan a su disposición las copias del traslado.—Zumpango, México; a ocho de Octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Bulmaro Díaz Serrano**.—Rúbrica.

1543.—19, 29 junio y 8 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

OFELIA DIAZ LOPEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto terreno ubicado en Albaro Obregón s/n en Villa de Allende, México forma irregular NORTE 8.50 metros con Arroyo SUR 9.75 metros con calle de su ubicación ORIENTE 6.00 y 42.70 metros con Lucina Diaz Vda. de Velazquez PONIENTE 48.70 metros con Vicente Díaz, con una superficie total de 444.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días y por tres veces consecutivas, Gaceta de Gobierno y Noticiero de la ciudad de Toluca.—Valle de Bravo, México, a Quince de Junio de mil novecientos setenta y seis.—Damos fe.—C. T. de **A. Jaime Mejía Martínez**.—Rúbrica. C. T. de **A. Vicente Castillo García**.—Rúbrica.

1544 19, 22 y 26 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

LUZ MARIA GONZALEZ FLORES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, de cinco predios denominados: "TENEXPA", "CALYECAC", "CALYECAC", "CHAVEZCO" y "ATLACHICAXTLA", ubicados en Amecameca, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: el primero: AL NORTE: 30.25 Mts. con Juan Inclán; SUR: En dos medidas, la primera de 16.30 Mts. y la segunda de 15.25 Mts., con Lucrecia Ramos Vda. de González ambas; ORIENTE: En dos medidas, 1a. 20.80 Mts. con Lic. Adolfo López Mateos y 2a. 4.45 Mts. con Lucrecia Ramos Vda. de González; PONIENTE: En línea curva de 26.40 Mts. con Senaida Padilla y otra. Segundo: NORTE:—119.60 Mts. con Fidel Paéz Ramos; SUR: 119.60 Mts. con Sucesión de Crescencio Páez; ORIENTE: 14.30 Mts. con Ana Altamirano Ramírez; PONIENTE: 14.05 con Luz María González Flores; Tercero. N. 32.60 Mts. con Vicente Santos; SUR: En dos medidas: 1a. 1.50 Mts. con Fidel Paéz Ramos; 2a. 42.35 Mts. con Sucesión de Crescencio Páez Ramos; ORIENTE: En dos medidas: 1a. 175.00 Mts. con Raúl Reyes y Luz María González F., y la 2a. de 56.65 Mts. con Fidel Paéz Ramos y Luz Ma. González F.; PONIENTE: En dos medidas: 1a. 123.00 Mts. con Sucesión de Crescencio Páez; y la 2a. 122.00 Mts. en línea curva con camino.— Cuarto.— NORTE: 34.00 Mts. con Pablo Lara; SUR: 34.00 Mts. con Eugenio Pérez; ORIENTE: 61.90 Mts. con Miguel Ramos; PONIENTE: 62.15 Mts. con Eugenio Pérez y Quinto.— NORTE: 59.20 Mts. con Vicente Santos; SUR: 62.80 Mts. con Fidel Paéz Ramos; ORIENTE: 40.70 Mts. con Manuel Venegas; PONIENTE: 42.80 Mts. con Luz María González Flores. Dichos predios los adquirió de Silverio Flores Cisneros, Luis Flores Moysen; Emilia Flores F.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expedido en Chalco, Méx., a los 7 días del mes de junio de 1976.— Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil C. P. J. Eucario García Villanueva.— Rúbrica.

1503.—19, 22 y 26 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL EN HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS TECNICOS

CONVOCATORIA

A LOS PATRONES CON TRABAJADORES A SU SERVICIO DEL REGIMEN

URBANO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC, EDO. DE MEX.

Con apoyo en la Fracción II del acuerdo 404 114 del 30 de enero de 1974 del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Dirección General del propio Instituto convoca a los patrones con trabajadores del régimen urbano del Municipio de Jilotepec, Méx., para que se inscriban e inscriban a los trabajadores a su servicio, en la oficina administrativa del Instituto, situada en la unidad con domicilio Plaza Manuel Avila Camacho 302 de la población de Jilotepec, Méx.

Asimismo se hace del conocimiento de los patrones y trabajadores que la Dirección General, en base a la Fracción I, del acuerdo 20 943/76 del 9 de junio de 1976, ha determinado que la prestación de los servicios en los diferentes ramos del Seguro Social en el Municipio de Jilotepec, Méx., se inicien el día 16 de junio de 1976, fecha desde la cual comenzarán las obligaciones del pago de las cuotas obrero-patronales a que se refiere la Ley del Seguro Social y el reglamento de pago de cuotas.

En la propia oficina administrativa de Jilotepec, Méx., se orientará sobre el llenado de la documentación e inscripción correspondiente, así como también se proporcionarán gratuitamente los formatos que se utilizarán para la mencionada inscripción.

A TENTA MENTE.

Pachuca, Hgo., junio de 1976.

LIC. JACOB PRADO CALDERON.—Rúbrica.

DELEGADO REGIONAL.

1508.—19 junio.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL EN HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS TECNICOS

AVISO A PATRONES Y TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE

JILOTEPEC, EDO. DE MEX.

El H. Consejo Técnico en la sesión celebrada el día 9 de junio de 1976, dictó el acuerdo número 243/76 en los siguientes términos:

I.—Con apoyo en las facultades que concede al Instituto y al H. Consejo Técnico, los artículos 14 y 253, Fracción IX, de la Ley del Seguro Social en vigor y en base a los puntos I, II y III del Acuerdo 404 114 de este propio cuerpo colegiado, se autoriza a la Dirección General para que a partir del día 16 de junio del presente año se inicien las prestaciones del Seguro Social para los trabajadores urbanos en el Municipio de Jilotepec del Estado de México.

II.—En uso de las facultades que conceden al H. Consejo Técnico los Artículos 2o. y 3o. transitorios del Reglamento de Delegaciones Regionales y Estatales del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 26 de julio de 1967, se autoriza a la Dirección General para ordenar que el otorgamiento de la prestación de servicios señalada en el párrafo precedente de este acuerdo, se lleve a cabo por la Delegación Regional de Hidalgo.

III.—La Delegación Regional en Hidalgo tendrá a su cargo, por lo que se refiere al citado Municipio, las funciones comprendidas en el Artículo 5o. del Reglamento citado.

IV.—En los términos del Acuerdo 296 238 dictado con fecha 11 de enero de 1971, deberá darse publicidad al presente en el Diario Oficial de la Federación, Periódico Oficial de la entidad y en el periódico de mayor circulación de esa localidad.

A TENTA MENTE.

EL SECRETARIO GENERAL

DR. EDUARDO LOPEZ FAUDO.

(Rúbrica).

1507.—19 junio.

"La seguridad en la Tenencia de la Tierra, requisito indispensable para hacerla producir, es un derecho indiscutible de los hombres del campo y una condición ineludible para el progreso nacional. El Gobierno la garantizará de manera inequívoca y determinante".

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

A tí, pueblo, te invito a que juntos tratemos de ser más y mejores cada día, a que sigamos el ejemplo de nuestros Héroes.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

PASEO XINANTECATL No. 704 Ote.

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

T A R I F A S

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 200.00
Por seis meses	120.00
Por tres meses	70.00

EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00
Sección del año que no tenga precio especial	1.00

Edictos y demás Avisos Judiciales:

Palabra por una sola publicación	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones	0.75
Palabra por tres publicaciones	1.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales:

Balances de \$300.00 a \$1,000.00 según la cantidad de guarismos.

Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, (\$300.00 mínimo).

Convocatorias y documentos similares \$250.00 por Plana o fracción siempre y cuando no contengan guarismos.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a	\$250.00	por plana o fracción.
De tipo Industrial a	\$350.00	por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género	\$500.00	por plana o fracción.

ATENTAMENTE,

EL DIRECTOR,

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.